

Denuncian 106 ataques a defensores de DD HH durante la pandemia en Venezuela

Al menos 106 defensores de los DD HH en Venezuela fueron atacados en medio de la emergencia decretada por el régimen de Nicolás Maduro para hacer frente a la pandemia por el [coronavirus](#), denunció este miércoles el Centro para los Defensores y la Justicia (CDJ).

“Del total de acciones documentadas y verificadas por el CDJ, 106 han ocurrido durante la vigencia del estado de alarma decretado el 13 de marzo de 2020”, dijo la ONG en un informe divulgado este miércoles.

A estos 106 ataques, se suman otros 51 detectados entre el 1 de enero y el 13 de marzo, de acuerdo con un primer reporte de la misma CDJ de julio pasado, lo que eleva el total de agresiones a 157.

La ONG señaló en su más reciente informe que “las principales modalidades de ataques documentados fueron actos de estigmatización (67), seguidos de acciones de intimidación y hostigamiento (18) y en tercer lugar ataques digitales (10) contra las cuentas y páginas web de las organizaciones de derechos humanos”.

Según el documento, los principales agresores fueron funcionarios del Estado (56%), medios de comunicación gubernamentales (22%) y organismos de seguridad (11%).

Garantía para los defensores de DD HH

La organización también insistió en la necesidad de “avanzar hacia la construcción de entornos propicios y seguros” que garanticen la defensa de los DD HH. Esto “sin obstaculizaciones indebidas y sin que exista temor a ser víctima de agresiones o represalias”.

En este sentido, la CDJ indicó que la mayoría de los ataques ocurrieron “bajo el llamado a actuar a la Furia Bolivariana”, una petición pública de defensa de la llamada revolución bolivariana que hiciera Maduro a sus simpatizantes.

Esto evidencia, de acuerdo con la CDJ, “que defender derechos

humanos en Venezuela se constituye como una labor de alto riesgo”.

“Resaltamos nuestra preocupación respecto a este tipo de prácticas, debido a que las agresiones contra quienes defienden DD HH suelen estar precedidas por discursos caracterizados por incitar a la violencia y al odio”, añadió la ONG en el informe.

Señalamientos de la ONU

El régimen de Maduro está señalado también por la ONU de violar los DD HH de la ciudadanía en general. Y considera, según un informe publicado este miércoles, que desde el año 2014 se han cometido “crímenes de lesa humanidad” por parte de las autoridades.

Los crímenes más comunes cometidos por las fuerzas de seguridad desde 2014 fueron: ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias y torturas, dirigidas, principalmente, a manifestantes, ciudadanos opositores o percibidos como tales y supuestos delincuentes.

Para la elaboración del informe de la ONU, se revisaron 2.500 incidentes que involucraron 4.600 asesinatos cometidos por las fuerzas de seguridad y considerados “ejecuciones extrajudiciales”.

Además, precisó que, según información de varias fuentes manejadas para la confección del documento, se han registrado 3.479 casos de detenciones arbitrarias por razones políticas en los últimos seis años.

Las principales entidades involucradas en los crímenes son la Policía Nacional Bolivariana (PNB) y en particular las Fuerzas de Acción Especial (FAES), el Servicio Nacional de Inteligencia (Sebin), la Dirección General de Contrainteligencia Militar (Dgcim), así como la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), incluida la Guardia Nacional Bolivariana (GNB).

Con información de El Nacional